



"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000441-2018/GOB. REG.TUMBES-GGR

17 SEP 2018

VISTO:

El Informe N°164-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto del 2018, Reg. Doc. N°393682 - Reg.Exp. N°335668, Resolución Gerencial General Regional N°400-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de Agosto del 2018, Informe N°165-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto del 2018, Reg.Doc. N°393686 - Reg.Exp. N°335672, Informe N°1469-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Agosto del 2018, Reg.Doc. N°395129 - Reg.Exp. N°336926, Resolución Gerencial Regional N°167-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 de Mayo del 2018, Informe N°1470-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Agosto del 2018, Reg.Doc. N°395133 - Reg.Exp. N°336930 y Resolución Gerencial Regional N°144-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2018; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

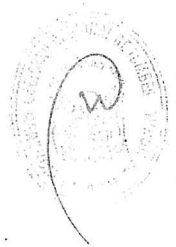
CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe N°164-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto del 2018, Reg. Doc. N°393682 - Reg.Exp. N°335668, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, requiere la contratación de un Formulator, con cargo a la correlativa 040 de la Unidad Formuladora de Proyectos, con efectividad del 01 de setiembre del 2018 al 31 de diciembre del 2018, para cumplir con las metas programadas, de la unidad; asimismo mediante Informe N°165-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto del 2018, Reg. Doc. N°393686 - Reg.Exp. N°335672, solicita la continuidad de la contratación del personal profesional y técnico para la oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 31 de diciembre del 2018, en la correlativa que se indica líneas arriba.

Mediante, Resolución Gerencial General Regional N°400-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de Agosto del 2018, en el Artículo Primero Aprueba, el Presupuesto Analítico de la Unidad Formuladora de Proyectos, por un monto ascendente a S/.675,980.81 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y 81/100 Soles), para cumplir con las metas de la Oficina de Unidad Formuladora de Proyectos.

Que, con Informe N°1469-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Agosto del 2018, Reg.Doc. N°395129 - Reg.Exp. N°336926, el Sub Gerente de Obras, solicita la contratación de un Inspector con cargo a gastos de Supervisión y/o Inspección que requiere la Sub Gerencia para el cumplimiento de las





“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

**Nº0000441 -2018/GOB. REG.TUMBES-GGR** 17 SEP 2018

metas programadas, del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Anatolio Polo Grados del Distrito, Provincia y Región Tumbes”, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 31 de octubre del 2018, con cargo a la correlativa 0016, Fuente Financiamiento: Recursos Determinados.

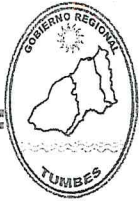
Con, Resolución Gerencial Regional Nº167-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 mayo del 2018, en el Artículo Primero, Aprueba el Presupuesto Analítico Restructurado de la Gerencia Regional de Infraestructura, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Anatolio Polo Grados del Distrito, Provincia y Región Tumbes”, por el importe de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 Soles), el mismo que será cargado para gastos de supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 016, clasificador, clasificador 2.6.81.42 y 2.6.81.43, y Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.

Mediante, Informe Nº1470-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Agosto del 2018, Reg.Doc. Nº395133 – Reg.Exp. Nº336930, el Sub Gerente de Obras, solicita la contratación de un Inspector con cargo a gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: “Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-104 Tramo C.P Cabuyal – C.P. El Limón del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Región Tumbes”, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 30 de setiembre del 2018, con cargo a la correlativa 0023, Fuente Financiamiento: Recursos Determinados.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº144-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Abril del 2018, en el Artículo Primero, Aprueba el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de la Supervisión y/o Inspección del Proyecto: “Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-104 Tramo C.P Cabuyal – C.P. El Limón del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Región Tumbes”, por el importe de S/. 81,200.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos y 00/100 Soles), el mismo que será cargado a la correlativa 0023, clasificador 2.6.81.41 y 2.6.81.43, y Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA Nº006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.



“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000441-2018/GOB. REG.TUMBES-GGR

17 SEP 2018

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N°001, de la Unidad Formuladora de Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 31 de diciembre del 2018; al personal de la Sub Gerencia de Obras del proyecto denominado: “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Anatolio Polo Grados del Distrito, Provincia y Región Tumbes”, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 31 de octubre del 2018 y el Proyecto denominado: “Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-104 Tramo C.P Cabuyal – C.P. El Limón del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Región Tumbes”, por el periodo del 01 de setiembre del 2018 al 30 de setiembre del 2018, que forman parte la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2018 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forman parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 241,480.67 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta Y 67/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Abog. José Nole Nunjar
GERENTE GENERAL (E)

## ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION SETIEMBRE-A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	<b>UNIDA FORMULADORA DE PROYECTOS</b>									
	040-9002-2001621-6-000032-03-04-0005-0023704-00001-5-18-2.6									
	<b>FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON</b>									
	<b>GENERICA DE GASTO 2.6.81.21</b>									
1	RODRIGUEZ ROJAS, JOSE LUIS	COORDINADOR	6,000.00	24,000.00	24,000.00	2,000.00	26,000.00	2,340.00	28,340.00	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
2	SALAZAR CHONATE, FREDDY ROLANDO	FORMULADOR	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
3	YAMUNAJUE REGALADO LOURDES LUCIA	FORMULADORA	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
4	DIOSES SILVA, PAOLA CECIBEL	EVALUADORA	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
5	MARTINEZ MOGOLLON CHRISTIAN MIHAIL	EVALUADOR	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
6	SANTUR MONTERO NADIA CRISTINA	FORMULADORA	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
7	RODRIGUEZ CORONADO ROGELIO	FORMULADOR	5,500.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,145.00	25,978.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
8	MONTENEGRO NOBLECILLA PERCY	CHOFER	2,200.00	8,800.00	8,800.00	733.33	9,533.33	858.00	10,391.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
		TECNICA EN INGENIERIA	4,000.00	16,000.00	16,000.00	1,333.33	17,333.33	1,560.00	18,893.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
		AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1,800.00	7,200.00	7,200.00	600.00	7,800.00	702.00	8,502.00	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
10	SANCHO SOSA JOHANA JERICA		47,000.00	188,000.00	188,000.00	15,666.67	203,666.67	18,330.00	221,996.67	
	<b>Sub Gerencia de Obras</b>									
	0016-0090-2.335009-4.000019-22-047-0105-0213734-00001-5.-18-2.6									
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANATOLIO POLO GRADOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"									
	<b>FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS</b>									
	<b>GENERICA DE GASTO 2.6.81.4.1</b>									
	ANTON CAHUA, LUIS ALBERTO	INSPECTOR	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	12,989.67	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018
	<b>SUB TOTAL B</b>		5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	12,989.67	
	<b>Sub Gerencia de Obras</b>									
	0023-0138-2.344128-4.000081-15-033-0065-0217559-00001-5.-18-2.6									
	"MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-104 TRAMO C.P CABUYAL C.P EL LIMON DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES"									
	<b>FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS</b>									
	<b>GENERICA DE GASTO 2.6.81.4.1</b>									
	DAVIS CHAPILLIQUEN, DAMBERS	INSPECTOR	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018
	<b>SUB TOTAL C</b>		5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	
	<b>TOTAL A+B+C</b>		58,000.00	204,500.00	204,500.00	17,041.67	221,541.67	19,939.00	241,480.67	

Copia fiel del Original

